

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-7390 *Información pública de expediente de extinción al derecho al uso privativo del aprovechamiento de un caudal de 4,5 l/s de agua de un pozo en la cuenca del río Sámano, en el barrio Brazomar, término municipal de Castro Urdiales, con destino a usos industriales. Expediente A/39/03280.*

Asunto: Expediente de extinción del derecho al uso privativo un aprovechamiento de aguas.
Titular: ASK Chemicals España, S. A.U.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de extinción al derecho al uso privativo del aprovechamiento de un caudal de 4,5 l/s de agua de un pozo en la cuenca del río Sámano, en el barrio Brazomar, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria), con destino a usos industriales, por finalización del plazo concesional. El aprovechamiento fue otorgado por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 29/12/1997 a Iberia Ashland Chemical, S. A. Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 26/09/2011 se aprobó la transferencia de la titularidad a favor de Ashland Chemical Hispania, S. L. En el Registro de Aguas del Organismo aparece inscrito con el número 7364, en la Sección A, Tomo 0074, Hoja nº 064, a favor de ASK Chemicals España, S. A.U. el aprovechamiento con las siguientes características:

CORRIENTE O ACUÍFERO: Toma 1: POZO - SÁMANO - 1080.

CLASE Y AFECCIÓN: Uso 1: 8. Otros aprovechamientos: En Castro Urdiales (Cantabria), Huso: 30.

TITULAR: ASK Chemicals España, S. A.U. (A 48085062).

LUGAR-TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:

Toma 1: Barrio Brazomar, Castro Urdiales (Cantabria). Coordenadas UTM ED50: X: 482.850 Y: 4.802.050 Huso: 30. Coordenadas UTM ETRS89: X: 482.613 Y: 4.801.912 Z: --- Huso: 30. Características de la captación:

CAUDAL (l/seg.): TOTALES: CAUDAL MEDIO: 4,5000. CAUDAL MÁXIMO: 6,9000. Toma 1: CAUDAL MEDIO: 4,5000. CAUDAL MÁXIMO: 6,9000 (Uso 1: 8. Otros aprovechamientos:).

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3/año.): TOTALES: VOLUMEN DIARIO: 259,000. VOLUMEN ANUAL: 67.340,000. Toma 1: VOLUMEN DIARIO: 259,000. VOLUMEN ANUAL: 67.340,000 (Uso 1: 8. Otros aprovechamientos:).

TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión-29 de diciembre de 1997-Confederación Hidrográfica del Norte.

LUNES, 13 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 158

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 1 de agosto de 2018.

El secretario general,

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2018/7390